

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA ▼

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
885
FECHA
31 DIC 2014
ROL S.I.I
706-148

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 11074 27/11/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 219 de fecha 13/07/2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino VILLARRICA

Nº 974 Lote N° manzana localidad o loteo ANGOL	URBANO sector POBLACION LOS LAGOS
(URBANO O RURAL)	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FEDERICO GABRIEL TRIPAIÑAN HUENULAO	9.083.002-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS ROCUANT DONOSO	3.908.764-2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS ROCUANT DONOSO	3.908.764-2

## 3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 1.052.194
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 7.891
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 7.891
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2989
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.

IMPRIMIR



ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

AAMS/ybs